

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Diseño Gráfico Digital se imparte a distancia desde su implantación, según la memoria verificada por el Consejo de Universidades el 31 de enero de 2018.

El título de Máster, está organizado en un único curso académico con una carga de 60 ECTS, distribuidos en 7 asignaturas de 6 ECTS cada una, organizadas en 5 materias. Además, incluye la obligatoriedad de realizar Prácticas Externas (6 ECTS) y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 ECTS.

El título se imparte en modalidad online, excepto la realización de exámenes finales y defensa del TFM y las prácticas en empresa, que se realizan de forma presencial.

El número plazas de nuevo ingreso cumple con lo establecido en la memoria verificada habiendo 54 estudiantes en el curso 2017-2018 e incrementándose a 105 en el curso 2018-2019, siendo 200 plazas el número máximo permitido.

El perfil de egreso publicado en la Web es coherente con el definido e la memoria del título. Según el Informe de Autoevaluación, incluido en este informe, con el objetivo de evaluar la adecuación del perfil de egreso, se constituyó un comité de expertos para asesorar a la dirección y coordinación académica del título en todo lo relacionado con los programas, las actividades formativas y el perfil de egreso. Dicho comité señala que el perfil de egreso se considera adecuado, aunque aún es pronto para su evaluación, atendiendo a que no hay todavía estudiantes egresados. Adicionalmente se indica en el Informe de Autoevaluación que desde la universidad se ha desarrollado el proyecto UNIR Alumni, el cual está ya implantándose con los antiguos estudiantes de la universidad Internacional de La Rioja, lo que permitirá hacer un seguimiento más pormenorizado de la trayectoria de los futuros egresados de este Máster.

Los mecanismos de coordinación docente del título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del Máster para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación y en marco académico de la universidad Internacional

de La Rioja, el Máster forma parte de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESI). El director de la Escuela establece las pautas generales que deben seguir todos los títulos de la ESIT y se cuenta, además, con un Subdirector de Estudios y Calidad, encargado de coordinar sus procesos de calidad y el ciclo de vida de los distintos títulos que se integran en ella. En ESIT, la coordinación docente está dividida en dos áreas: Área de Ciencias de la Computación y Tecnología y Área de Organización Industrial y Electrónica; al frente de cada área existe un director que coordina el flujo de información entre la dirección y los distintos títulos y también entre los títulos en sí. Se establecen dos reuniones anuales del claustro de profesores de la ESIT y, por tanto, no específicas del título.

Por lo que respecta a la coordinación específica del Máster, los mecanismos de coordinación docente son responsabilidad del director del Máster. La Directora del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y los procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y de evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. También se cuenta con un técnico de organización docente y un departamento específico de coordinación para los TFM y las Prácticas Externas.

Destaca, además, la existencia de un área denominada 'Planificación de Calendarios', encargada de la distribución semanal de las clases. El análisis de la evidencia permite evidenciar el tratamiento de cuestiones de coordinación internas de las materias y entre materias, aunque no se puede comprobar que existan procesos formales definidos para dicha coordinación. Es de destacar el alto nivel de satisfacción indicado por los estudiantes en las encuestas en el ítem Coherencia entre las asignaturas del plan de estudios con una valoración de 8,1 sobre 10. Además, existe una valoración positiva del Título, expresada en las encuestas realizadas a los estudiantes de los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019, siendo la satisfacción global de 8,6 y 8,1 sobre 10 y con respecto al profesorado de 8,3 y 8,2 sobre 10, respectivamente. Sin embargo, la carga de trabajo del TFM se puntúa con un 6,1 sobre 10, denunciando el elevado tiempo que requiere la realización del TFM. Del mismo modo, la satisfacción de los estudiantes con los recursos disminuyó de 8,2 a 7,3 sobre 10.

Por otra parte, el colectivo del profesorado, en el curso 2017-2018, valora la satisfacción con el título con 8,3 sobre 10, mientras que en el siguiente curso de puntúa con un 7,3 sobre 10. Los profesores valoran la organización general con 8,5 y 7,5 sobre 10 en ambos cursos, y la comunicación con la dirección pasa de 10 a 9,3 sobre 10, revelando la eficacia y correcta coordinación del Máster.

Según se indica el órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones y la admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo. El acceso al título de Máster, según se indica en su memoria, se realiza con cualquier título de Grado superado. Adicionalmente se incluyen en dicha memoria, el perfil recomendado para el estudiante del Máster. La procedencia de los estudiantes admitidos durante la implantación del título es heterogénea, si bien esto no ha supuesto problemas para que los estudiantes puedan seguir el programa formativo.

Existe y está accesible en la página web de la universidad la normativa de reconocimiento de créditos. Además, en la memoria del título de Máster se establece que podrán ser objeto de reconocimiento hasta 6 ECTS, de la materia de Practicas Externas en función de la experiencia laboral o bien por haberlos cursado en Títulos Propios. Tal y como queda reflejado en la E4 Listado de estudiantes que han

obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias, todos los reconocimientos de créditos se han circunscrito a la experiencia laboral y al reconocimiento de las prácticas externas.

En relación a la revisión del perfil de egreso, la universidad, en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación presenta un plan de mejoras en el que plantea la siguiente acción: Revisión de la adecuación del perfil de egreso a través de los mecanismos previstos en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, para en su caso, valorar su posible actualización.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Diseño Gráfico Digital está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación la solicitud de modificación de la memoria). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La información del título, publicada en la página web, incluye todas las guías docentes de las asignaturas y establece las competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y profesorado. Adicionalmente se establecen orientaciones para el estudio, que son comunes a todas las

materias.

La página del título contiene una sección denominada Calidad del título, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2017-2018 al 2018-2019, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página web del Título incluye la estructura del plan de estudios, el perfil de los egresados, vías académicas de acceso al título, información respecto a salidas profesionales y otros aspectos de interés para los futuros estudiantes. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, incluido en este informe, el acceso detallado a cada una de las materias, con Cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, puntuación de actividades, casos prácticos, etc., se proporciona a los estudiantes tras la matrícula, en el marco del campus virtual. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes del título, indican un 8,1 sobre 10 para el curso 2018-2019. La satisfacción global de los estudiantes en relación con el campus virtual ha obtenido una puntuación de 8,1 sobre 10. Por otro lado, el profesorado ha puntuado la aplicación para el diseño de exámenes con un 4,5 sobre 10. Tampoco consideran que los recursos de la biblioteca sean suficientes puntuando 5,8 sobre 10.

Una vez matriculado, el estudiante recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria. Además, en el aula virtual de cada asignatura, dispone de la documentación específica, como: Cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, Tabla de puntuación de actividades, Cómo realizar los casos prácticos, Foro puntuable (con indicaciones relativas a cómo serán evaluados), Protocolo de intervención en chat y foros e Indicaciones del examen (aspectos materiales, estructura del examen y su evaluación). Adicionalmente, el estudiante puede ponerse en contacto con el profesor (a través de los foros para las cuestiones de ámbito académico) o con el tutor personal.

La satisfacción por parte de los estudiantes con campus virtual de 8,1 sobre 10. La disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información necesaria para el aprendizaje de los estudiantes una vez matriculados es adecuada.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes confirmaron que la información pública era suficiente antes de la matrícula del título y que los recursos docentes estaban disponibles con la adecuada antelación.

Respecto a la baja valoración por parte del profesorado de la aplicación para el diseño de exámenes y

con la biblioteca, la universidad, en respuesta la Informe Povisional para la Renovación de la Acreditación, propone en un plan de mejoras, el “análisis de la evolución de las valoraciones para, de mantenerse bajas, detectar las causas que las motivan y establecer, en su caso, las acciones de mejora oportunas”.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos revisado en junio de 2019 que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT). Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como la propia Unidad de Calidad del título. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las no conformidades.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática Tableau, con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

El Máster se verificó en enero de 2017 y se implantó en septiembre de 2017. Posterior a la verificación

se envió una modificación en marzo de 2020 que recoge las recomendaciones del informe verifica, según se indica en el plan de mejora está pendiente de resolución.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA desde el curso 2012-2013 hasta el 2019-2020, En las Actas de UNICA de los dos últimos cursos, 2018-2019 y 2019-2020 se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros. En la última acta de la comisión permanente de enero 2020 se refleja la actualización de la política de calidad de acuerdo con las recomendaciones de la certificación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aportan 6 actas de la UCT del Máster correspondientes a los cursos 2017-2018 (3), 2018-2019 (2) y 2019-2020 (1). Del curso 2017-2018 dos actas del 25 de enero de 2018, correspondientes una de ellas a la reunión de constitución. En general se dedican al análisis de indicadores, se recogen y analizan las observaciones de profesores y estudiantes y se reflejan acciones de mejora algunas de las cuales se recogen en modificaciones de la memoria y en el plan de mejora. Se revisa el primer informe monitor del Máster y sus resultados. Se insiste en actualizar la página web del Máster.

La documentación de seguimiento del título incluye el informe del curso 2017-2018, en el que se detectan los puntos de mejora recogidos en la tabla de mejoras. El responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. No se dispone de informe anual de la UTC correspondiente al curso 2017-2018 dado que corresponde al Informe de Autoevaluación de acreditación, sin embargo se analiza el Informe de Autoevaluación y el seguimiento.

El plan de mejora refleja acciones desde el curso 2017-2018. Se recoge el origen y el estado de las mismas, así como las acciones de mejora incluidas en el informe de verificación.

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia y también de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo, se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se establecen previsiones sobre el número de profesores que se sitúa en 20 profesores para atender a 200 estudiantes, de los cuales se comprometen en la memoria 14 profesores doctores (70%) de los cuales 9 acreditados (45% del total) y otros 6 profesores no doctores (30% del claustro). Los datos del personal académico con docencia en el título, según la información proporcionada en el Informe de Autoevaluación, son los siguientes: 2017-2018, 16 profesores de los cuales 12 doctores (75 %) y 2018-2019, 27 profesores de los cuales 22 doctores (81 %), si bien el número de 200 estudiantes no se ha alcanzado.

La ratio estudiante/profesor se ha mantenido siempre por debajo de 1/45, que se establecía en la memoria y en concreto los datos son los siguientes: Curso 2017-2018: 1/32,1 y Curso 2018-2019: 1/34,8.

La formación de los profesores, y su experiencia docente es, en general, adecuada a las asignaturas que imparten. Se trata de profesores con experiencia en docencia universitaria y actividades del ámbito empresarial.

En lo que respecta a la experiencia docente de profesorado y en particular a la docencia on-line, se indica que una parte del profesorado participa en el desde los primeros años del título, por lo que están familiarizados con este tipo de enseñanza y metodología o cuenta con experiencia profesional en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías. Además, la universidad prevé cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, para el nuevo profesorado.

Atendiendo a la satisfacción del estudiante con el profesorado del título, los resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado que imparte las sesiones en los distintos bloques varían entre el 7,3 y el 9,5 sobre 10, mientras que la satisfacción con el profesor que realiza la corrección va de 6,8 a 9,6.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La universidad cuenta con diversos departamentos de apoyo a la docencia on-line. Los resultados de las encuestas por parte de los profesores respecto al personal de apoyo que participa en el título indica respecto a Los contenidos de la/s materia/s que ha impartido son adecuados y están actualizados ha sido de 8,3 / 10. La comunicación con el Departamento de Audiovisuales ha sido satisfactoria: 6,5 / 10. - Unidad de Operaciones y mejora continua. Analizando las encuestas de satisfacción al profesorado (evidencia 22), resaltamos el siguiente ítem: La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria: 8,8 / 10. - Unidad de Organización Académica Analizando las encuestas de satisfacción al profesorado (evidencia 22), resaltamos el siguiente ítem: La comunicación con el Técnico de Organización Docente (TOD) de la titulación ha sido la adecuada ha sido de 8,5 / 10.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La universidad cuenta con dos sedes; la sede principal está situada en Logroño y una segunda sede en Madrid. Ambas sedes cuentan con espacios equipados para impartir clases de forma virtual, así como un aula-plató completamente equipado para la grabación de las lecciones magistrales y otros videos (UNIR TV). En el Informe de Autoevaluación se indica que, para la realización de exámenes presenciales, la Universidad Internacional de La Rioja cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14 sedes según el número de estudiantes. A nivel internacional, cuenta además con ocho sedes adicionales. Durante el desarrollo de los exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia. El Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa de la universidad.

La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad. Su diseño permite el despliegue en una infraestructura escalable y que garantiza una capacidad suficiente, gracias a que anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de estudiantes matriculados, de manera que se disponga de un sobredimensionamiento del 50%.

Para garantizar la seguridad de la red se realizan auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual. Sin que se hayan detectado amenazas críticas recientemente.

Se ha firmado un convenio con la fundación ONCE para garantizar la accesibilidad de la plataforma para personas con discapacidad.

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes mediante el Curso de introducción al campus virtual que realizan la primera semana, el cual incluye orientación relativa a la metodología docente, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y uso de las herramientas del aula virtual y mediante el Plan de acción tutorial personalizado realiza el seguimiento de los estudiantes mediante la figura del tutor personal. El tutor personal (titulados superiores) es una figura no docente que guía y asesora al estudiante durante el curso.

En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes (curso 2017-2018), éstos mostraron una satisfacción con la función global del tutor de 8,7 sobre 10.

Respecto a la orientación profesional, la universidad dispone de un Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) con el fin de mejorar las salidas profesionales de los egresados de la universidad.

Respecto a los servicios sobre movilidad, la universidad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) para la gestión de servicios de apoyo, becas y ayudas para realizar estancias en otras universidades y empresas para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la memoria del título se establecen prácticas obligatorias que consisten en la realización de 96 horas en un centro de trabajo, que se complementan con 36 horas de redacción de la memoria de prácticas, 18 de tutorías y 12 de lectura de documentación para completar las 150 horas correspondientes a los 6 ECTS de la materia. La universidad tiene firmados convenios de colaboración para la realización de las prácticas externas que tienen como objeto la obtención de competencias generales, específicas y transversales. El Departamento de Prácticas de la universidad suscribe convenios de colaboración con instituciones tanto públicas como privadas.

En la guía docente de la asignatura se indica que la evaluación se realiza a partir del informe de evaluación del tutor profesional (40%) y la memoria final del estudiante (60%). Las encuestas a los estudiantes (curso 2018-2019) indican una satisfacción sobre la formación recibida en las prácticas de 7,6 sobre 10, los estudiantes valoran al profesor de prácticas con un 9,1 /10 y al tutor profesional con un 9,1 / 10.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas para conseguir los objetivos de aprendizaje previstos correspondientes con el nivel MECES 3.

La planificación general del título, con 60 créditos ECTS totales, se estructura en 42 créditos obligatorios, 6 créditos de prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster con 12 créditos ECTS. Las guías docentes de cada asignatura incluyen las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. El sistema de evaluación de las distintas asignaturas (excepto Prácticas externas y TFM) está basado en la superación de un examen final presencial (60% de la nota). El restante 40% de la nota de la asignatura se obtiene a partir de las actividades de evaluación continua. Las acciones formativas se realizan mediante el campus virtual, incluyendo clases presenciales virtuales en directo, por tanto, síncronas, y que cuentan con un software de videoconferencia. Además, estas clases se graban para que el estudiante pueda acceder a las mismas con posterioridad.

En el periodo 2017-2018 a 2018-2019 y a partir de las evidencias aportadas (guías docentes de las asignaturas) se evidencia que las actividades formativas y recursos son adecuados para la adquisición adecuada de las competencias por parte de los estudiantes.

Los resultados de las respecto al desarrollo del plan de estudios muestran una valoración de 8,3/10, correspondiente al colectivo de profesores y un 7,9/ 10 en el colectivo de estudiantes. El curso de formación de campus virtual es valorado con 7,6/10 por los estudiantes. Los estudiantes valoran las clases presenciales virtuales y los recursos didácticos audiovisuales con 8,3/10. Los estudiantes, en el curso 2018-2019 puntúan la satisfacción con las actividades con 8,3/10; sobre si el docente utiliza material de apoyo en sus clases virtuales otorgan 8,9/ 10. Con respecto al TFM, la evaluación se realiza utilizando el siguiente reparto: La estructura del TFM 20%, Contenido del TFM 50%, Exposición del TFM 30%. La encuesta de satisfacción del estudiante revela la puntuación por parte del estudiante en el material disponible de 6,8/10 y la duración 6,1/10.

Se emplean métodos de aprendizaje y de evaluación adecuados, facilitando que los estudiantes alcancen unos resultados acordes a este título de Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En los cursos analizados del Máster Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos la tasa de graduación es de un 81,5% en el 2017-2018, por encima del 75 expresado en la memoria verificada.

Con respecto a la tasa de abandono, esta se situó en el 11,1% en el curso 2017-2018 y el 7,6% para el curso 2018- 2019, mientras que en la memoria verificada se muestra un 10%.

La tasa de eficiencia alcanza valores del 100% en el curso 2017-2018 y de 94,4% en el 2018-2019, por encima del 85% que aparece en la memoria verificada.

La tasa de rendimiento es también positiva con valores de 88% en el curso 2017- 2018 y de 91,1% en el curso 2018-2019.

Respecto a los resultados en las distintas asignaturas, la Tasa de éxito en todas ellas es superior al 95%, y los porcentajes de suspensos son inferiores al 3%. De media, el Porcentaje de aprobados representa el 91,2%, Porcentaje de suspensos: 1,1% y Porcentaje de no presentados: 7,9%. Los porcentajes de no presentados en las asignaturas Prácticas externas y el TFM constituyen un 9,9% con un 22,1%, respectivamente. En la visita del panel de expertos a la universidad, se abordó con los responsables del título esta baja tasa, explicando que estos porcentajes tienen que ver con el perfil del estudiante, que en su mayoría trabaja por lo que les resulta difícil ajustarse a los horarios de las prácticas con dedicación horaria elevada y estricta o a las necesidades de tiempo para la realización del TFM.

El nivel de satisfacción general de los estudiantes con el Máster muestra un valor medio de 8,1 sobre 10 en el curso 2018-2019.

En la encuesta a empleadores realizada en marzo de 2020 el grado de satisfacción general con el estudiante en prácticas es “muy buena” en un 80% y “buena” en el 20% restante, sin que se hayan reflejado valoraciones de “mala” o “muy mala”.

En relación a si el estudiante ha sido incorporado en plantilla después de finalizar sus prácticas externas, responde afirmativamente un 40% de los casos.

Respecto a la información sobre la satisfacción de los egresados, se indica: a) Satisfacción con la labor de los profesores recibe un 8,3/10, b) Los tutores personales son valorados globalmente con un 8,2 sobre 10, y c) La correspondencia con la expectativa inicial sobre el título, alcanza valores medios por encima del 85%

Por otra parte en cuanto a la satisfacción a la formación RECIBIDA, los estudiantes que se sienten “muy satisfechos” o “satisfechos” son el 100%.

El 90% de los egresados consideran que el Máster ofrece una formación que se corresponde con el perfil de egreso esperado.

Respecto a la inserción laboral de los egresados, a partir de una encuesta realizada a alumnos que terminaron sus estudios en universidad Internacional de la Rioja en los años 2015 (egresados del 2012 al 2014) y 2019 (promociones del 2015 al 2017, se concluye que, el 94% de egresados afirma que cursar Máster les ha ayudado a mejorar profesionalmente (83% de los egresados españoles y el 100% de los internacionales). Las principales contribuciones del Máster al terreno profesional percibidas por los encuestados son la mejora de las condiciones laborales (90% de los extranjeros y el 20% de los nacionales), el aumento del nivel de ingresos (el 50% de los internacionales y el 40% de los nacionales).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad.

Una vez que se disponga de varias promociones de egresados, realizar la revisión del perfil de egreso del título, con el objeto de valorar su posible actualización.

Analizar dentro del SGIC del título, la evolución de las valoraciones del profesorado con la aplicación de diseño de exámenes y con la biblioteca, con el objetivo de que si dichas valoraciones se mantienen bajas, detectar las causas que motivan la baja satisfacción con estos elementos y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.

El seguimiento por parte de ANECA de este título tendrá carácter BIENAL.



En Madrid, a 19/12/2020:



La Directora de ANECA